

merecimientos, fuese cual fuera la medida de unas y de otros, se producía un género de servicios que de veras favorecía a la capital de la Isla.

Libelos infamatorios

Hubo en La Habana gente insatisfecha con los progresos que en su reputación y ajrraigo alcanzaba Teneza. El mismo Teneza dijo al Rey que en presencia de su prosperidad moral se había producido este fenómeno: "Levantó el grito la emulación con tal fuerza que resonó contra mí el eco de mortal enemiga en el sagrado trono de los oídos de V. M., acriminando con torcido informe mis desinteresados desvelos, retorciéndolos en conveniencias propias, suponiéndome diferentes excesos en mi obrar." En realidad, el Protomédico hizo algo más que despertar envidias: persiguió y encarceló a vecinos de La Habana. Estos elevaron sus quejas al Rey. Y el Rey ordenó amparar y libertar a los que lloraban, oprimidos, bajo la rigidez del Protomédico.

Felipe V mandó cancelar y recoger el despacho por el cual Teneza fuera nombrado médico del Hospital de San Juan de Dios y lo sustituyó en tal empleo con el doctor Francisco del Barco, quien ya prestaba servicios facultativos en el establecimiento. Tanto desabrimiento como esto, o acaso más, causó a Teneza el hecho de que se aprovechara por sus enemigos la desgracia en que él había caído para esparcir libelos infamatorios en versos impresos contra su buen crédito, padeciendo él así el dolor de ver que, por cristiano, celoso y cumplidor de sus obligaciones oficiales, resultaba víctima de despojo y vejación.

Con prescindencia de su voluntad, no sin ofensa para su persona, el nombre de Teneza figuró en los orígenes de la imprenta en La Habana. El libelo infamatorio en verso dado a la stampa contra su buen crédito debió de publicarse en el año de 1719, cuando la letra de molde empezaba a ser usada en la capital de la Isla. Ya de un modo, ya de otro, aparecían entreveradas las primeras manifestaciones de la imprenta y las actividades médicas o protomédicas. A 1707 correspondía la obra Diserta-

ción médica sobre que las carnes de cerdo son saludables en las Islas de Barlovento, escrita por el médico cubano Francisco González del Alamo y considerada por el sabio José Toribio Medina como el más antiguo impreso habanero. Los versos ofensivos para Teneza debieron de referirse muy particularmente al ejercicio de la Medicina.

El revés que sufrió Teneza por decisión de Felipe V demandó toda la energía y constancia del lastimado para que quedase sin efecto. En 1720 el capitán general Gregorio Guazo Calderón informó al Rey en abono de la conducta del Protomédico. El propio Teneza elevó al Consejo de Indias documentos acreditativos de sus excelentes procederes. En 18 de septiembre de 1722 un despacho regio ordenó cancelar y recoger el que privara a Teneza del empleo de médico del Hospital de San Juan de Dios, empleo en el que fué reintegrado con los emolumentos, honores y privilegios anejos al mismo. Teneza estimó que su reposición era debida, más que a la representación por él elevada a la Corona, a los testimonios en su favor firmados por el gobernador Guazo Calderón y el obispo Valdés. Valdés no regateó en momento alguno su apoyo al Protomédico.

Medicina y Farmacia

Las atribuciones del Protomedicato, puesto que alcanzaban a los boticarios, fueron en La Habana aplicadas a los mismos, a la venta de medicinas y a los médicos que invadían la esfera de acción de los farmacéuticos. Medicina y Farmacia cayeron por igual bajo la vigilancia del Protomédico. Este debía examinar a boticarios, especieros y herbolarios con cuidado semejante al puesto en la comprobación de la capacidad de físicos, cirujanos y ensalmadores, así como vigilar sus maneras de proceder.

En una de las confusiones mentales en que de vez en cuando incidía, queriéndolo o sin querer, Teneza dijo que en abono de la dogmática y práctica Moral Teológica podían servir el papel y parecer que él había elevado al Rey para formar el arancel de los precios de las medicinas en la ciudad de La Habana. Si la rectitud inspiró la cornpo-